

TRATADO  
DE  
TERAPÉUTICA.

— e s e e n —



BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



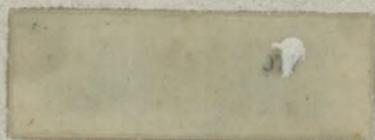
0700674614

~~4-3-10~~

31-3-3

TRATADO

TERAPEUTICA



TRATADO  
DE  
TERAPÉUTICA

POR EL

Dr. J. A. Massó.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE NARCISO RAMIREZ Y C.<sup>ª</sup>,  
pasaje de Escudillers, núm. 4.  
1876.

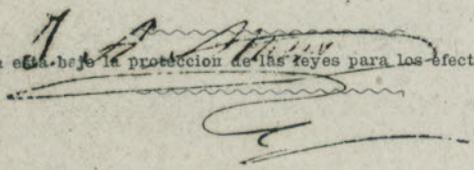
R. 499.840

ESTADO

# TERAPEÚTICA

Dr. J. A. Masó

Esta obra está sujeta a la protección de las leyes para los efectos de propiedad.



BARCELONA

IMPRESIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

1979

Á MI DISTINGUIDISIMO MAESTRO

el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Qagaz Jaime,

*Inspector de Instruccion pública y Catedrático de Fisiologia en la Universidad Central,*

COMO EXPRESION DE LA MAS PROFUNDA GRATITUD.

*El Autor.*

A MI DISTINGUIDISIMO MAESTRO

el Sr. D. Juan Manuel de...

COMO EXPRESION DE LA...

El...



## A LOS ALUMNOS DE MEDICINA.

---

No espereis ver en la prensa periódica juicio alguno sobre este Tratado de Terapéutica. Ni por temperamento fuérame dable hallar mano amiga que se prestara á tal usanza, ni el valor del plagio lo merece. Mi objeto al darlo á luz reconoce otro motivo: solicitado por varios escolares que me han distinguido asistiendo á mis especiales conferencias, para que resumiera en un volúmen las ideas en ellas vertidas, he creído que nada facilitaría mejor mi cometido y nada mas grato á la juventud estudiosa como el tomar por dechado de este trabajo el Programa publicado por el sábio catedrático de la propia asignatura en esta Facultad.

Dicho mi propósito, tal vez no cumplido, de vosotros es el fallo á que se somete el

Autor.

---





# PARTE PRIMERA.

## GENERALIDADES

DE

# TERAPÉUTICA.

### I.

La palabra Terapéutica deriva de *Therapeia* que significa servicio, remedio, curacion, ó del verbo *Therapeuioo*, asisto, trato ó doy medicamentos.

Siquiera distintas en su forma, concuerdan en el fondo las varias definiciones que de la Terapéutica quedan consignadas; véanse sino las mas importantes: Boerhaave dice que es la *ciencia de la curacion*, segun Chomel *ramo de la patologia cuyo objeto es la curacion de las enfermedades*; para Rabuteau *la parte de la medicina que tiene por objeto el tratamiento de las enfermedades*.

Ninguna de las precedentes definiciones reúne, en nuestro concepto, las condiciones que la lógica reclama, por cuyo motivo nos atrevemos á formularla en los siguientes términos: *Rama de la medicina que estudia los agentes ó modificadores en su relacion con el organismo enfermó para obtener el alivio ó curacion*.

La terapéutica es ciencia y arte. Como *ciencia* se ocupa de los modificadores (materia) del organismo enfermó (objeto) y de las reciprocas relaciones entre ambos factores. Como *arte* emplea dichos conocimientos para establecer reglas que den por resultado práctico la curacion (fin.)

Desgraciadamente la terapéutica como ciencia está aun en



embrion, á pesar de los brillantes esfuerzos para asentarla sobre sólida base de Ferran, Fonsagrives, Gubler, Sée y otros, hecho que tiene su explicacion en lo incompleto de las ramas preliminares, especialmente de la fisiología experimental con la cual debe aquella marchar paralelamente.

Siendo el arte de curar el fin supremo de las aspiraciones de la Medicina, y considerando en toda enfermedad la perversion de los actos vitales, la alteracion de los humores y de los tejidos y el trastorno de las funciones, de un modo correlativo, natural es admitir el conocimiento prévio de la Anatomía y de la Fisiología, las cuales suponen á su vez el de la Física y de la Química, cuyas ciencias le son tributarias, así como la Historia natural y la Patología, no teniendo lugar su cultivo por lo que ellas son en sí, sino tan solo en virtud de sus aplicaciones prácticas encaminadas á la curacion, fin hácia el cual converger deben todos los conocimientos médicos.

No en vano, pues, se ha dicho que la terapéutica es la síntesis de la medicina, quedando esta reducida á una ciencia puramente descriptiva y de una importancia para el médico igual á la de la zoología, botánica y minerología para el naturalista, desde el momento que se prescinde de la primera.

Olvidados el humorismo y el solidismo, rechazadas las sectas yatro-mecánicas é yatro-químicas, abandonadas las concepciones de Van-Helmont y de Stahl y tantos otros sistemas, empeñada lucha queda establecida entre los organicistas y los vitalistas. Exagerados partidarios cuentan ambas escuelas. Si el organicismo antiguo y en particular el contemporáneo—celularismo—cree que la vida no es sino una manifestacion de la actividad espontánea de la materia; que las propiedades vivas no son sino meras transformaciones de una fuerza única, el movimiento; que el organismo animal no es mas que un agregado de células que viven de por sí sin ocuparse jamás del conjunto, estamos muy distantes del organicismo. Si los vitalistas admiten por vida la fuerza que, inherente al substractum orgánico que anima y por el cual manifiesta su actividad, mantiene unidas las mas imperceptibles partes del organismo humano, subordinándolas á un

plan y á leyes que ellas ejecutan sin comprenderlas; somos partidarios del vitalismo. Si, admitimos la existencia del hombre como una evolucion sometida á leyes necesarias, predeterminadas, substancialmente las mismas para los actos de salud como para los de enfermedad, no concibiendo la idea de una fuerza *medicatrix* existiendo por sí y en consecuencia aceptamos la necesidad del *arte* en todo estado morbosos.

Pero por debajo de esta fuerza primordial que preside al desarrollo del cuerpo, regula sus faces de evolucion, define su forma y fija su modo de reproduccion, existen otras en correlacion con el mundo exterior, indispensables para la realizacion de las funciones y subvenir á los gastos exigidos por los conflictos del organismo con el medio ambiente: en otros términos; el hombre como sér organizado obedece á leyes biológicas y á leyes fisico-químicas como materia.

La influencia de los agentes no se ejerce sobre dicha fuerza formatriz que constituye el principio y la esencia misma de la vida, sino sobre las propiedades orgánicas inherentes á la estructura anatómica de los tejidos y de los aparatos, á los cuales debemos dirigir nuestra investigacion, si es que queremos alcanzar la causa próxima de los hechos terapéuticos, sin remontarnos á la causa creatriz, ni mas ni menos que lo que hacen el fisico y el químico, que solo se ocupan en estudiar las propiedades de los séres brutos, como quiera que las causas próximas de los fenómenos se manifiestan en la materia por los atributos de los cuerpos.

Para alcanzar su fin, la terapéutica se vale de una multitud de modificadores, ora de orden psicológico, ora de orden vital, ora de orden fisico ó químico; sin embargo, la mayoría de ellos actúan en virtud de sus propiedades fisico-químicas, constituyendo una escepcion la intervencion de los primeros.

La intensidad de accion de los citados agentes está mas en relacion con la estructura y las funciones del órgano impresionado que con la naturaleza de los mismos, á la manera que la fuerza de un proyectil desplegada por la explosion de una arma de fuego, no se halla en el dedo que hace caer el gatillo. Hé aquí porqué

algunas gotas de agua fría arrojadas al rostro en un individuo atacado de síncope, le vuelven á la vida; como algunos gramos de alcohol ingeridos reaniman las fuerzas y estimulan la imaginación. No de otro modo cabe explicar que la belladona, substancia muy activa para el hombre, sea un alimento para el caracol; que el *Acarus domesticus*, las larvas de las *Dermetes*, *Ptinus* y otras destruyan la cantaridina, principio de tanta energía, que el médico no se atreve administrarla á la dosis de 1/2 miligramo; que el perro sea sobrado susceptible á los extrígnos, y demás diferencias que son de ver en el modo de obrar de los agentes terapéuticos en los distintos organismos, de donde el precepto de aplicarlos á la organización humana para apreciar su intensidad de acción.

Dichos medios ó modificadores se llaman *indicados*, *remedios* y *agentes terapéuticos*, debiendo entenderse por tal *todo aquello que puede producir un cambio en el organismo enfermo y determinar su alivio ó curación*. En esta definición no excluimos los casos en que dicho cambio producido, en vez de ser saludable, es indiferente ó quizá perjudicial, pues no deja de ser agente terapéutico, aunque no haya aprovechado en un caso particular, pudiendo serlo, y siéndolo, en efecto, en otros muchos; pero si separamos los venenos que en ningún caso reúnen la última condición del agente terapéutico, por mas que estén dotados de la primera.

Para escoger de la multitud de agentes terapéuticos aquellos que ofrecen útil y verdadera eficacia, disponemos de varios medios, de los cuales unos son fundamentales, observación y experiencia, y meros colorarios otros.

Observación.—Si es indispensable como base de toda ciencia, mayor debe ser la aplicación de los sentidos y el esfuerzo del ánimo para con los hechos de los seres vivos, cuya materia es mas delicada que en los cuerpos brutos y mas complexas las condiciones de su existencia fenomenal. Pero para que se obtenga de ella resultados positivos, se hace preciso que, aparte de los sentidos fieles, de la integridad de las facultades intelectuales, de la atención y de la tranquilidad del espíritu, sean sometidos los hechos al análisis de la razón.

**Experiencia.**— Síntesis de la observación y de los experimentos, no es más que el conocimiento de todo cuanto puede contribuir al alivio ó curación de las enfermedades, adquirido por la una y por los otros.

El experimento debe distinguirse de la observación, y de la experimentación. En aquel los fenómenos se nos presentan en condiciones que provocamos y cuya aparición queda en consecuencia sometida al imperio de la voluntad, al paso que en la observación el hecho se produce en condiciones naturales. Llámase experimentación al arte de verificar metódicamente los experimentos, la cual constituye el carácter fundamental de la medicina.

La experiencia basada en hechos positivos, puede ser tradicional ó legada por los escritos; comunicada, que es la adquirida por el alumno á la cabecera de la cama de los enfermos bajo la dirección de los profesores, y por fin la propia ó adquirida por sí y que también se llama individual.

La experimentación de los agentes terapéuticos *in anima vili* no debe permitirse sino en los casos en que fundadamente puede esperarse un bien para el paciente.

Una vez se hayan obtenido experimentos exactos y precisos, es necesario aplicarles el método socrático, no precipitándose jamás en los juicios, á fin de alcanzar su causa próxima, sin perder jamás de vista que los razonamientos abundan en toda ciencia. El análisis primero y la síntesis después como contrapueba del análisis, hé aquí el camino obligado del terapeuta.

La universalidad de adopción, corolario de los anteriores, tiene su importancia. Díganlo sino el ópio, mercurio, la quina, la ipecacuana, los anestésicos, el subnitrato de bismuto y tantos otros que en sus respectivos casos adoptan los médicos todos, aun los más escépticos en farmacología. En cambio podríamos citar muchísimos que fueron propuestos y que yacen hoy en el panteón del olvido.

Otro tanto puede decirse de la *historia del agente terapéutico*, pudiendo emplearse con confianza el que desde su introducción en la ciencia ha continuado y continúa usándose sin haber su-

frido vaiven alguno. La crítica de todo remedio la hallamos en su historia.

La importancia de la *estadística* ó espresion numérica de la virtud de los agentes terapéuticos, está espresada por el uso que de ella se haga. Tanto como tiene de buena cuando se funda en unidades de la misma naturaleza, tiene de falsa y deplorable si le falta dicha base; y como para conseguir lo primero se requiere estensa y larga experiencia junto con una gran sagacidad, sostenida atencion, espíritu analítico profundo y sumo rigor en las deducciones, circunstancias muy difíciles de reunir, síguese de aquí que solo en los casos sobrado dudosos debe apelarse á este medio de comprobacion.

Por fin, resta la *espontaneidad del raciocinio* y la *analogía*, siquiera se establezca la semejanza de los modificadores terapéuticos en sus propiedades físico-químicas, organolépticas y fisiológicas, no aceptándose suficiente sino á condicion de observar los efectos de los agentes en el hombre enfermo, que es lo que exige el criterio clínico.

## II.

Conocidas las bases de la ciencia, necesario es señalar el verdadero camino que seguirse debe en el tratamiento de las enfermedades, ante las cuales el práctico formula ciertos juicios que funda de una parte en el conocimiento fisio-patológico del organismo enfermo y de otra en los modificadores de este, resultando, conforme llevamos mencionado, de las recíprocas relaciones de ambos factores, las reglas que imprimen á la terapéutica el carácter de *arte*.

Se llama *indicante* toda circunstancia que se nota ó se desprende del enfermo, sea síntoma ó signo, que sirve de elemento de la indicacion.

*Indicacion* es el juicio que el médico forma, en cada caso especial, acerca de las modificaciones que son indispensables al organismo enfermo para obtener su alivio ó curacion.

Entiéndese por *indicado* el agente terapéutico que se emplea para realizar la indicacion.

Con el siguiente ejemplo podrá comprenderse el valor de las citadas denominaciones: un individuo padece una saburra gástrica; los síntomas característicos de dicha dolencia son los indicantes; la necesidad de evacuar los materiales existentes en el estómago, que concibe el médico, para obtener la curacion de la enfermedad, constituye la indicacion, y el tártaro emético empleado es el indicado.

El *coindicante* no es mas que un segundo indicante que corrobora lo que manifiesta el primero.

*Coindicacion* es otro juicio que el clínico forma en vista del coindicante, y que confirma la indicacion.

Llámase *coindicado* el medio curativo que satisface la coindicacion.

Unase al caso antes citado de saburra gástrica un estado bilioso; la lengua amarilla y sabor amargo serán *coindicantes*, los cuales á su vez exigen la emesis *coindicacion*, que se obtiene con el tártaro emético *coindicado*.

No siempre, empero, los hechos determinan en igual sentido la línea de conducta que debe emprenderse, de donde el *contra-indicante*, que es toda circunstancia inherente al enfermo que se opone á lo que dice el indicante y que origina la *contra-indicacion*, ó acto mental que rechaza el cumplimiento de una indicacion, dándose el nombre de *contra-indicado* al agente terapéutico opuesto al indicado.

Por fin, si se presentan otras circunstancias que corroboren lo señalado por el contra-indicante, reciben la denominacion de *correpugnantes*, siendo estos los elementos de la *correpugnancia* ó juicio que viene en apoyo de la contra-indicacion, y para cuya realizacion se vale el profesor del *correpugnado* ó remedio que confirma al contra-indicado.

Suponiendo que la saburra gástrica y estado bilioso, antes repetido, recaen en un enfermo de aneurisma del corazon, tendremos en los síntomas propios de la afeccion cardíaca los *contra-indicantes*; y por último, si el precitado individuo aqueja al

mismo tiempo una hernia irreducible, se ofrece en ella el corre-pugnante. De lo espuesto resulta que los indicantes y toda la serie de circunstancias que confirman ó se oponen á estos, se hallan en el enfermo, la indicación en la mente del práctico y en el arsenal terapéutico el indicado.

Simbolizada la síntesis clínica en una indicacion, puede esta ser *conservadora ó vital y apartadora*.

La primera tiene por esclusivo objeto sostener en el debido grado de energía las fuerzas del paciente para que no se extinga su vida y pueda sobrellevar los cambios que ocurran en el curso de una dolencia, como al practicar una ligadura en un vaso herido por un hueso fracturado y que dá lugar á una hemorragia, ó en la administracion de los antiespasmódicos para evitar y combatir los síntomas atáxicos que sobrevienen en el curso de una enfermedad grave, y cuando se prescribe una sangría con el solo fin de dar expansion á las actividades de la economía oprimidas por una alteracion morbosa. La indicacion *apartadora* se dirige á remover, si es posible, la causa productora de la afeccion, destruir esta última y, dado que no sea factible, proporcionar alivio al paciente; y segun cual fuere el objeto que se proponga, toma respectivamente los nombres de *causal*, la que se realiza con la extraccion de un proyectil ó cuerpo extraño que, retenido en nuestros tejidos á mayor ó menor profundidad, mantiene la supuracion de una úlcera; *curativa ó terapéutica*, cuando échamos mano de las sangrías y administramos el tártaro emético contra una pulmonía; y el de *paliativa* aquella que se limita á combatir un síntoma; tal sucede si propinamos un narcótico para calmar el dolor gastrálgico sostenido por una clorosis, ó para disminuir la tos del infeliz que sufre de tuberculosis pulmonar. Autores hay que admiten otras divisiones de la indicacion, como la llamada *profiláctica ó preservativa* que, en nuestro concepto, corresponde de hecho á la Higiene, nó á la Terapéutica, sean cuales fueren los medios que use para alcanzar su fin; y las denominadas *directa ó fundamental é indirecta, accesoria, eventual ó accidental, consecutiva, etc.*, que en su esencia no se diferencian de las consignadas anteriormente.

A la vista del médico no se revela el sufrimiento como un hecho genérico, sino que varía en los distintos individuos según ciertas condiciones y determinadas influencias, resultando que las indicaciones no siempre deben satisfacerse de una manera absoluta, debiendo modificarse por numerosas circunstancias, que pueden agruparse todas ellas en tres secciones: unas que se refieren al enfermo; otras que dicen relación con los agentes que le rodean; y por último las que corresponden á la enfermedad.

El primer grupo comprende la raza, edad, el sexo, temperamento, constitucion, idiosincrasia, predisposicion individual, predisposicion hereditaria, estado de fuerzas, hábito, pasiones, profesion, antagonismos y connivencias orgánicas.

**Raza.**—Prescindiendo del número y caractéres de cada una de ellas, que nos dan razon de su modo de ser especial y del desarrollo de ciertas enfermedades con preferencia á otras, bastará consignar la facilidad con que la tuberculosis pulmonar aparece en el negro, para que el menor catarro bronquial que en él se presente reclame una indicacion mas enérgica que el individuo de raza caucásica.

**Edad.**—Si todos los órganos de la economía no completan su desarrollo al mismo tiempo; si varía el predominio de los mismos en las distintas etapas por que atraviesa el individuo desde que nace hasta que muere; si hay, en fin, mutaciones orgánico-funcionales en relacion con los diversos períodos del desarrollo gradual del sér, natural es que las edades impriman modificaciones en la indicacion.

Admitidos por los fisiólogos cinco periodos en la existencia extra-uterina, que constituyen otras tantas edades, no hay inconveniente, bajo nuestro punto de vista, reducirlas á tres, representacion fiel de los dos extremos de la vida, infancia y vejez, y de un intermedio, que abraza la juventud y la virilidad.

**Infancia.**—Comprendida desde el nacimiento hasta los catorce años, se caracteriza por el predominio de los sistemas nervioso y linfático y la sorprendente actividad de todas las funciones, de donde la necesidad de ser prudente en la proscripcion de los ali-

mentos, pues la dieta severa extenua con rapidez á los niños, como tambien en el uso sostenido de los debilitantes y en la administracion de remedios heróicos, especialmente del órden de los estupefacientes, debiendo el mayor número de indicaciones dirigirse á combatir los trastornos gastro-intestinales, tan frecuentes en esta edad, con los calomelanos y la ipecacuana preferentemente, y á corregir los desórdenes nerviosos y encefálicos.

Juventud.—Es el período que vá de los catorce á los veinte y cinco años, en el cual toma el pecho extraordinario desarrollo, por cuyo motivo las enfermedades que tan comunmente tienen su asiento en los órganos contenidos en dicha cavidad, nos obliga á no despreciar el menor desórden de los mismos; al propio tiempo es la edad en que adquieren los órganos genitales el mayor predominio, cuya circunstancia debe tenerse en cuenta para llenar las indicaciones reclamadas por la violencia de los impulsos amorosos y por los desvíos de una imaginacion agitada por el abuso de la vénus, el amor, etc.

La virilidad ó edad adulta, que alcanza hasta los cincuenta y sesenta años, segun se trate de la mujer ó del hombre respectivamente, participa hasta cierto punto de iguales afecciones que la juventud; pero la característica de este período viene mas principalmente expresada por el desarrollo de los órganos abdominales, siendo en consecuencia comun la administracion de los agentes que tienden á disminuir la turgencia del hígado y de la vena porta.

Vejez.— En esta todo es decaimiento, todas las funciones se enervan, tomando los afectos el sello de la debilidad con predisposicion á revestir el carácter crónico, predominando las congestiones, los derrames cerebrales y las alteraciones de las vías urinarias, por cuya razon deben los debilitantes prescribirse con gran reserva, siendo mas indicados los tónicos y los excitantes, pues es preciso avivar la enervada actividad orgánica y despertar la sensibilidad embotada; sin embargo, como algunas veces las enfermedades revisten el carácter irritativo, no hay motivos para desterrar en absoluto los antiflogísticos del tratamiento de las mismas.

**Sexo.**—Admitido que la mujer «solo por el útero es lo que es» inútil es buscar en los primeros albores de la vida los caracteres que distinguen el sexo; mas cuando el aparato de la generacion toma posesion de las funciones que le competen, y aun antes de que la pubertad asome, aparece en ella la especial excitabilidad de que goza, su mayor volubilidad y la influencia de la matriz sobre toda la economía, motivos bastantes para que los enervantes del sistema sanguíneo se usen con parsimonia, se fije la atencion en las actividades exageradas del sistema nervioso y obren con mas energía los modificadores empleados en un organismo sobradamente impresionable; y si á ello añadimos el ejercicio de las funciones especiales del sexo que nos ocupa, se comprenderá el cúmulo de circunstancias en él reunidas que modifican la indicacion. Ni el período menstrual consiente en tesis general la administracion de medios que puedan alterarlo; ni el estado de embarazo permite revulsivos, eméticos, purgantes y los medicamentos que pudieran concluir con la vida del feto; ni el estado puerperal reclama menos la abstencion de todo agente que pudiese suprimir los loquios, así como la época de la lactancia obliga á proscribir la sangría, la dieta severa, los fuertes derivativos y todo cuanto es susceptible de disminuir ó suprimir la secrecion de la leche.

**Temperamento.**—Prescindiendo de los temperamentos *parciales*, aceptados por algunos fisiólogos, y limitándonos á considerarlo como resultado del predominio de uno de los sistemas orgánicos difundidos por toda la economía, que imprime un especial modo de funcionar y que ejerce una influencia sobre las fuerzas y facultades orgánicas, no debe admirarnos que la predisposicion á enfermar guarde relacion con el temperamento individual. Distinguen al temperamento sanguíneo la respiracion ancha, circulacion vigorosa, sangre rica, redes capilares muy desarrolladas, suma actividad de las funciones de nutricion, fuente de flegmasias, hemorragias, congestiones activas, plétora, etc., que motivan la dieta severa, bebidas acidulas y evacuaciones generales y locales de sangre. El temperamento nervioso, que se manifiesta por la respiracion acelerada y no extensa,

pulso frecuente y concentrado, sistema muscular poco desarrollado, grande impresionabilidad moral y física, predispone á las neuralgias, convulsiones, delirio, etc., por cuyo motivo se requiere ser parco en las emisiones de sangre, siendo muy útil el ejercicio muscular y la administracion de los antiespasmódicos y narcóticos. Los individuos de temperamento linfático, cuya sangre abunda en leucocitos, de pulso lento y blando, escasa energía muscular, carnes fofas, y piel y membranas mucosas descoloridas, ofrecen con frecuencia trastornos de índole cataral, hidropesias, escrófulas y marcada tendencia á la cronicidad de las enfermedades agudas, reclamando el mayor comedimiento en las evacuaciones sanguíneas y las mas veces la administracion de los tónicos y de los excitantes. Respecto al temperamento muscular ó atlético le compete lo que llevamos espuesto del sanguíneo, pues es el que predispone particularmente á las enfermedades de índole inflamatoria y de curso agudo.

*Constitucion.*—Esta palabra espresa el grado de energía de las funciones y la mayor ó menor aptitud del organismo á la accion de las causas morbigenas. La *constitucion robusta* entraña la idea de un organismo potente por su desenvolvimiento y dotado de una actividad armónicamente desarrollada en el orden nutritivo, siendo los individuos de ella dotados refractarios á la accion de los modificadores del organismo, enfermado con dificultad, por cuyo motivo son frecuentes en ellos las enfermedades flogísticas y exigen en consecuencia las evacuaciones sanguíneas, los medicamentos que deprimen el aparato cardiaco vascular y aquellos que conducen á una espoliacion de la economía; no obstante, al lado de estos sugetos que suponen una grande energía por parte de las causas de la enfermedad, existen algunos que son muy impresionables á la accion de los agentes morbosos, los cuales desechan las enfermedades con la misma prontitud con que enferman, debiendo emplearse para combatir las mismas medios tambien enérgicos y con preferencia los antiflogísticos.

La *constitucion débil* reúne condiciones opuestas á la anterior en sus órganos, en sus fuerzas y sobre todo en sus actos nutritivos.

vos, ofreciendo una disposición marcada al desórden bajo el influjo de la menor causa determinante, como si estuvieran organizados para el estado patológico, y cuyas enfermedades revisten generalmente un fondo asténico que abre la puerta á la ataxia, gracias á su reaccion impotente en correlacion con una actividad funcional exagerada; así es que los antiespasmódicos, los reconstituyentes y los neurosténicos representan el principal papel.

**Idiosincrasia.**—Empleada esta palabra para espresar el predominio anatómico y fisiológico de un órgano ó aparato, lo mismo puede referirse el modo de ser particular que determina al estado de salud como al patológico. Ella nos esplica que haya individuos que beban con placer el vino, la leche, que no pueden tomar otros sin experimentar trastornos; como hay enfermos que les estenúan los mas suaves purgantes, no faltando en quienes estas mismas sustancias les provocan la emesis. De aqui el precepto práctico de preguntar á los pacientes sobre los resultados que en otras ocasiones les han producido ciertos medicamentos, en particular si se trata de evacuantes y de narcóticos.

**Predisposicion individual.**—La observacion diaria patentiza que hay individuos que con facilidad son atacados de una misma especie nosológica, conforme tuve ocasion de notarlo en uno que á la edad de quince años habia ya sufrido cuatro ataques de neumonia. Ahora bien; cuando se trate de semejantes predisposiciones, se necesita suma enerjia en la debida indicacion.

**Predisposicion hereditaria.**—Siquiera algunos médicos han negado esta predisposicion, la esperiencia la demuestra en todas las especies del reino organizado, revelándose en el hombre no solo en la fisonomia, talla, color, temperamento é inclinaciones, sino en la parte moral y, lo que es mas trascendental, en las disposiciones morbosas. El conocimiento, pues, de esta predisposicion influye en el establecimiento y modificacion de ciertas indicaciones, no debiendo tratar del mismo modo el individuo que cambia repentinamente de carácter, se vuelve iracundo, escéntrico, y cuyos padres hayan enloquecido, que otro que no tenga iguales antecedentes; otro tanto diremos del enfermo que, atacado de una induracion del teste, esté expuesto por herencia á una afeccion cancerosa.

**Estado de las fuerzas.**—Bastará recordar que la indicacion vital se funda precisamente en esta circunstancia, para que se desprenda todo el valor que tiene en el tratamiento de las enfermedades, siéndolo á veces hasta el punto de que, mas que á la enfermedad, el práctico dirige su atencion al estado de las fuerzas, que rebaja cuando se hallan aumentadas, las sostiene si decaen y aumentalas cuando se abaten. Prescindiendo de los caracteres que indican el aumento, debilidad y opresion de fuerzas, será suficiente manifestar en el caso presente, que si un individuo es atacado de una pulmonía poco despues de haber sufrido una abundante hemorragia, no deberá aquella tratarse con los medios que se emplearian contra igual enfermedad en otro sugeto que, sin haber experimentado la menor pérdida de sangre, tuviera la misma edad, constitucion y temperamento.

Otro tanto puede decirse de las fuerzas radicales ó en potencia, que probablemente tienen su fuente en el sistema nervioso ganglionar, cuya admision permite esplicar que haya individuos que á la menor pérdida de sangre queden estenuados, mientras que otros resisten la accion de poderosos debilitantes; conocimiento de suma importancia para el establecimiento de ciertas indicaciones.

**Hábito.**—Constituyendo el hábito una segunda naturaleza, debe el médico tenerlo en cuenta para no acarrear con su supresion trastornos de cuantía, y modificar la indicacion en conformidad con el mismo. Si un individuo tiene la costumbre de lavarse con agua caliente y aparece en él una afeccion reumática, no le someteremos desde luego á la hidroterapia, como al que está habituado al agua fria; tampoco estableceremos una dieta severa á los sugetos que en estado de salud comen mucho, ni proscribiremos el vino, siquiera se trate de enfermedades de indole inflamatoria, á los que se entregan á la embriaguez; otro tanto debemos decir respecto del vestido en los casos de afecciones catarrales que atacan á individuos acostumbrados al mucho abrigo, en quienes deberá permitirseles mas que á otros que se hallen en circunstancias distintas.

**Pasiones.**—Que el estado pasional influye en la marcha de las

enfermedades y que por lo mismo se hace preciso tenerlo muy en cuenta para fundar la indicacion, es un hecho tan notorio que el mismo Dupuytren reconoció que las heridas que se reciben en las revueltas populares presentan complicaciones que es preciso evitar, actuando desde el principio con los medicamentos que calman el sistema nervioso.

**Profesiones.**—Muchas son las modificaciones que en la indicacion determinan las profesiones.

Sin pretender pasar revista de todas ellas, y limitándonos á las mas importantes, diremos: que los individuos dados á trabajos mentales experimentan mayores pérdidas por el sostenido ejercicio de elementos los mas complejos de la economía, á lo que debe añadirse la incompleta reparacion en razon de la insuficiencia digestiva y de los actos nutritivos, á consecuencia de la falta de ejercicio, de lo que se originan las formas nerviosas que revisten en ellos los accidentes morbosos; que las profesiones industriales, tan numerosas hoy en las grandes poblaciones, dan lugar á constituciones enervadas é impresionables, habida cuenta de la multitud de causas que se reunen y entre las cuales el hacinamiento, la desmoralizacion, el predominio del lado sensual del individuo y las emanaciones, no son las menos importantes, resultando la necesidad de los nervinos, de los neurosténicos, del alcohol y de otros excitantes que comunmente reclaman las enfermedades por dichas influencias desarrolladas; que las profesiones agrícolas, siendo de todas las mas higiénicas, predisponen á las alteraciones de carácter agudo, motivando los antiflogísticos y antiplásticos. Respecto de aquellas profesiones que se ejercen sobre substancias minerales, vegetales y animales, que imprimen caractéres particulares á los desórdenes, obligan á indicaciones igualmente especiales que seria prolijo detallar.

**Antagonismos y connivencias orgánicas.**—Conocidas en otro tiempo con el nombre de antipatías y de simpatías, bien puede establecerse respecto de aquellos que constituyen una ley necesaria de la economía. En efecto, antagonismo hay entre la piel y las membranas mucosas y serosas, entre la exhalacion cutá-

nea y la secrecion renal; antagonismo existe entre el sistema nervioso y vascular, entre los nervios de sensibilidad y los de movimiento, entre el hígado y los pulmones, y cuando los órganos interiores funcionan con energía, los externos decaen. Conocer, pues, dichos antagonismos es de tal importancia, que muchas veces basta obrar sobre una de las dos actividades contrarias para establecer el equilibrio entre ambas y obtener con ello la salud.

Respecto de las connivencias, la experiencia demuestra su existencia entre los dos ojos; las mamas y el útero; las parótidas y los testes; entre la parte inferior y la superior del tubo digestivo, etc., datos que deben tenerse presentes para que en su caso sepa el práctico satisfacer debidamente la indicacion; así es que cuando enferma un ojo, privamos de la luz á ambos; aplicamos ventosas en las mamas para disminuir una metrorragia, y así de las demás.

#### CIRCUNSTANCIAS QUE SE REFIEREN Á LO QUE RODEA AL ENFERMO.

**Clima.**—Dejando para mas adelante el importante punto de este estudio, dejaremos expuesto en este lugar que los climas frios motivan como indicacion preferente los emolientes y los antiflogísticos, al propio tiempo que los escitantes suaves y los balsámicos cuando á la baja de temperatura se asocia la humedad, pues que las afecciones inflamatorias en el primer caso y los reumatismos y afectos catarrales en el segundo, son los accidentes dominantes; que los climas cálidos, provocando una actividad exagerada del hígado y manteniendo en continua excitacion el sistema nervioso, á la par que obligan á reducir mucho la administracion de medicamentos que aumentan la energía del aparato cardíaco-vascular y la de los diaforéticos directos, reclaman las bebidas acidulas y toda clase de atemperantes.

**Estacion.**—Reinando en *invierno* las enfermedades esténicas, entre las cuales descuellan las bronquitis, pulmonías, pleuresías, congestiones y hemorragias activas, habida razon del mayor riego de sangre en el interior del organismo, que aviva la

fuerza digestiva, la hematosis y aumenta el tono muscular, no sin disminuir la vida periférica, deber es del médico fundar la indicacion de semejantes dolencias en los antiflogísticos, diaforéticos y en la dieta severa, siendo la época mas propicia para prescribir los purgantes. Aumentada en la *primavera* la energia del tegumento esterno por la mayor cantidad de luz y de calor que provocan un movimiento expansivo, podrán emplearse con ventaja los antiflogísticos, pero no olvidando que las enfermedades en esta estacion subsisten poco por lo general, son de carácter benigno y terminan fácilmente; dominando los trastornos de la piel, de la garganta y las fiebres eruptivas. En el *verano* hay un estímulo exagerado en la periferia, languidez del estómago, de las funciones nutritivas y del sistema muscular, con aumento del funcionalismo del higado, supletorio hasta cierto punto de los pulmones, que nos dá cuenta de las indigestiones, calenturas biliosas, diarreas, disenterias, etc., por lo cual se prescribirán las bebidas acidulas y purgantes suaves, debiendo ser parcos con los antiflogísticos aun cuando se trate de alteraciones inflamatorias. Finalmente en el *otoño*, que tiene bastante de análogo con el verano, subsisten las enfermedades biliosas, diarreas, disenterias, y cuando muy lluvioso, se desarrollan las intermitentes, los reumatismos y las epidemias, estando en su lugar la administracion de los escitantes y de los tónicos.

Localidades ó países.—Hánse dividido, segun su mayor ó menor elevacion sobre el nivel del mar, en elevados ó montañosos, llanos y bajos ó valles.

Las localidades elevadas, llamadas alpestres, situadas por encima de 4,000 metros y por debajo de 2,000, engendran disposiciones para las enfermedades flogísticas, pues que las condiciones de estos países se reducen á la rarefaccion, transparencia y sequedad del aire, mayor cantidad de luz y de ozono, insolacion mas activa y grande pureza de la atmósfera, condiciones que proporcionan rapidez en el cambio de gases, aumento de actividad de las funciones respiratorias y circulatorias, mas energia del apetito y ligereza en los movimientos.



Dichas localidades alpestres favorecen la resolucíon de los accidentes que radican en el sistema linfático y mucoso, siendo igualmente conveniente á los anémicos, en la clorosis, caquecias palúdicas y en todos los casos que se requiera vivificar la vegetación celular en el sentido de la progresión normal; por cuyo motivo han sido recomendadas igualmente contra la tuberculosis pulmonar, no por el antagonismo diatésico supuesto entre el enfisema de las vísceras aéreas y la tisis, sino por la exósmosis de estos órganos aumentada, la circulación mas superficial, y la facilidad en el descarte de los productos de eliminación, cuyas circunstancias tal vez impidan el desarrollo de depósitos caseosos, habiendo determinado fijar el límite superior de la zona tísica á unos 800 metros de altura. No menos útil es la permanencia en dichos países para corregir un gran número de desórdenes morales, sobre todo los que dependen de estados afectivos con eretismo, pues que la sensibilidad se aminora, las pasiones se amortiguan, disfrútase de una tranquilidad dulce y apacible, exentos como se hallan de todo sensualismo los placeres que se gozan en tales sitios. En cambio se hallan contra-indicadas en los individuos atacados de hemorragias y congestiones. A medida que la altura es mayor vá haciéndose notable la sedación que imprime sobre el organismo por el frío intenso de las localidades excesivamente elevadas, disminuyendo la temperatura de un grado, por término medio, por 160 metros de elevación.

Las localidades bajas, por lo mismo que en ellas domina una vegetación lozana y se satura de efluvios el aire quieto que reina, deben proibirse á los atacados de afecciones escrofulosas, mucosas y asténicas, pero están aconsejadas á las mujeres metrorrágicas y á los individuos de hemoptoicos.

Las localidades que guardan un término medio ó países llanos, son convenientes para modificar favorablemente las alteraciones á que dan lugar los países elevados y aquellas que se desenvuelven en los valles.

El cambio de localidad, sin embargo, no es aplicable á todas las enfermedades en que pudiera ser útil; satisface mas bien las necesidades de las afecciones crónicas.

Estado accidental de la atmósfera. Constitución atmosférica.—Siendo la atmósfera uno de los agentes de mas interés bajo el punto de vista terapéutico, por la influencia que ejerce en las enfermedades, su estado pasajero ó duradero conviene que lo tenga presente el práctico para llenar las indicaciones. No debe confundirse el estado accidental de la atmósfera con la constitucion atmosférica. Aquel se caracteriza por cambios del ambiente que pronto pasan, que no guardan relacion con las circunstancias del mismo orden propias de la estacion; tal sucede cuando durante el verano aparecen afectos reumáticos por consecuencia de nublados y corrientes de aire que desaparecen á los pocos dias; pero si dichas modificaciones persisten en vez de ser pasajeras, las lesiones que de ello resultan son debidas á la constitucion atmosférica, la cual en último resultado viene espresada por un conjunto de circunstancias dependientes de la atmósfera, representadas por la temperatura, densidad, humedad, agitacion del aire, y estado eléctrico de la misma, que imprimen cierto carácter á las enfermedades en correlacion con dichos cambios meteorológicos; así se observa á veces que durante el otoño los accidentes morbosos revisten un sello flogístico idéntico al que ofrecen en pleno invierno, por dominar un aire frio y seco.

La respectiva indicacion, pues, deberá llenarse de un modo mas enérgico en los padecimientos debidos á la constitucion atmosférica, que en aquellos que sean resultado de su estado accidental.

Constitucion estacional.—Igualmente deben distinguirse los estados morbosos resultantes de esta constitucion de las enfermedades llamadas estacionales. Sabemos que en invierno son frecuentes las bronquitis, neumonías, pleuresias, apoplegias, etc.; mas puede acontecer que tomen un incremento desusado, por ser mucha la frialdad y sequedad del aire, cuya intensidad en las circunstancias meteorológicas propias de la mencionada estacion, imprime el sello á la constitucion que estudiamos. En semejante caso los indicados que reclaman las citadas alteraciones deben corresponder en energía á las influencias dominantes.

Hasta aquí el físico y el médico marchan de acuerdo; la relación de causa á efecto está establecida; no sucede lo mismo con las que siguen.

9111 Constitución médica.—Cuando las enfermedades esporádicas que atacan á una determinada poblacion ofrecen un sello comun, ó bien se desarrollan en la misma un número reducido de aquellas de igual naturaleza, pero tomando un carácter determinado, se las admite dependientes de una constitucion médica. Un ejemplo del primer extremo ocurriria dado que las anginas, bronquitis, pulmonías, desórdenes gástricos, etc., se acompañaran todas de epistaxis; del segundo, suponiendo que aparecen algunas afecciones tifoideas revistiendo sin escepcion la forma cerebral.

Por mas que la existencia de tal constitucion fuese conocida de Hipócrates y se haya venido admitiendo por los mas ilustres médicos, no han faltado quienes la negaron en absoluto, opinando que las modificaciones que aparecen en la enfermedad no son sino la espresion de condiciones individuales ó dependientes de circunstancias de localidad; sin embargo, como es lo cierto que en una misma localidad no se presentan los trastornos morbosos con manifestaciones idénticas, siquiera sea ignorada su causa, la influencia de la constitucion médica no puede desconocerse que actúa en las enfermedades y aun en la accion de los mismos agentes terapéuticos, sin pretender, empero, que ella es suficiente para hallar el fundamento de varios sistemas médicos, supuesto aceptado, ni creer que se sostiene muchos años, siendo positivo que la observada por Stoll á mediados del siglo pasado, contra la cual este célebre práctico empleó el emético, pues revistió el carácter bilioso, fué indudablemente la que mas tiempo ha reinado.

El ilustre Sydenham, interpretador fiel de dichas constituciones, que con agentes muy suaves combatia enfermedades que resistian á remedios heróicos empleados por otros, nos enseña la trascendencia que tiene en tales casos el establecimiento de la indicacion y el gran comedimiento con que debe obrar el práctico, tanto mas en cuanto los padecimientos que se combaten con un método dado, suelen agravarse bajo el influjo de la cons-

titucion médica, y al contrario, todos ellos, cualquiera que sea su naturaleza y su sitio, se tratan ventajosamente con los mismos recursos terapéuticos.

**Constitucion epidémica.**—Debida probablemente á una infeccion atmosférica, resultado del hacinamiento ó aglomeracion de individuos de la especie humana, ó del transporte de un miasma ó virus, se caracteriza por desarrollarse simultáneamente en un gran número de individuos de una determinada poblacion una misma unidad morbosa.

Es verdad que algunos autores hacen depender esta constitucion de los estados termométrico, barométrico, higrométrico ó eléctrico de la atmósfera, de los cambios de esta y de los grandes trastornos terrestres; pero si bien las condiciones atmosféricas contribuyen al desarrollo del miasma transportado, ellas por sí solas no son bastantes para la produccion de las epidemias. En efecto, ni el cólera, ni la viruela, ni el tifus icterodes han dejado de importarse siempre en nuestro país.

¿Quién en una epidemia de cólera es capaz de propinar, aun tratándose de una saburra gástrica, un emético, un purgante?

**Constitucion endémica.**—Consiste en un conjunto de circunstancias dependientes de una localidad que determinan en la respectiva poblacion enfermedades de la misma naturaleza. Distínguese de la *epidémica*, en ser aquella de accion permanente, mientras que esta es pasajera y ataca generalmente á mayor número de personas á la vez; además, la causa que dá lugar á las enfermedades endémicas no siempre es desconocida, como la que desarrolla los afectos epidémicos.

Cualquiera que sea la indicacion que se establezca para combatir una enfermedad endémica, adecuada al especial sufrimiento, ninguna mas extensamente aplicable que la llamada causal. Gran número de individuos atacados de intermitentes contraidas en las regiones pantanosas, refractarias á los mejores antitípicos, se han restablecido sustrayéndose únicamente de la influencia de la *malaria*. Nadie ignora la ventajosa accion del cambio de lugar en los atacados de disenteria endémica.

**Habitacion.**—Debiendo esta circunstancia ocuparnos mas adelante, bastará por de pronto citar un ejemplo para que se desprenda todo el interés que reclama en la resolucion de una indicacion. Si á una persona que vive en un aposento húmedo se le desarrolla un sufrimiento reumático, estériles serán cuantos recursos se pongan en práctica si no se le traslada á otra vivienda.

#### CIRCUNSTANCIAS RELATIVAS Á LA MISMA ENFERMEDAD.

**Causas.**—Si es cierto que su conocimiento no está siempre á nuestro alcance, no lo es menos que tienen suma utilidad para la indicacion, debiendo el tratamiento estar subordinado á las causas siempre que estas subsistan con la enfermedad y la mantengan. Una disenteria sostenida por una saburra se combatirá con un emético, mas no la que sea producida por una causa catarral.

**Sitio.**—Siendo un dato indispensable para establecer el diagnóstico y pronóstico, lo es tambien en el terreno terapéutico. Pocos ejemplos bastarán para demostrarlo: privamos de la luz al oftálmico, de los intensos ruidos al que padece de otitis, del movimiento al que sufre una inflamacion de las articulaciones. Lo propio diremos de una flegmasia situada en una mucosa ó que ataque á un parénquima, pues en el segundo caso provocaremos una evacuacion de sangre y quizá no en el primero. Por otra parte, es preciso conocer el asiento del padecimiento cuando sea necesario emplear una revulsion, á fin de elegir el punto preferente, dadas las connivencias orgánicas que tienen unas partes con otras.

**Naturaleza.**—Los indicados serán distintos, y siempre conformes con la naturaleza de la enfermedad. A nadie le ocurrirá en efecto combatir una inflamacion herpética con iguales remedios que motiva otra de índole sifilitica ó reumática.

**Genio ó índole.**—Entendiéndose por esta palabra la tendencia de una dolencia á contraer una naturaleza determinada, claro

está que motivará sea distinta la indicacion de una calentura inflamatoria que la que se dirige á revestir el carácter ataxo-dinámico; lo mismo si se trata de una intermitente benigna que otra de índole perniciosa.

**Intensidad.**—Es una circunstancia que modifica de tal manera la indicacion, que la actividad de esta debe ser proporcionada á la intensidad de la enfermedad y á las fuerzas del enfermo. La falta de relacion entre la lesion orgánica y la lesion funcional consecutiva, dá cuenta de que un padecimiento local muy limitado en estension y profundidad pueda producir secundariamente los fenómenos mas graves. Los ejemplos abundan: una neumonia muy limitada puede determinar un aparato febril formidable; una pleuresia con poco exudado, puede hacerce asfictica por el dolor.

**Estension.**—Dos individuos que padecen una quemadura de primer grado, muy estensa la una y limitada la otra, aquella exigirá tal vez el empleo de baños generales de leche ó de aceite y de otros medios encaminados á evitar la hiperestesia cerebral que pueda determinar, mientras que la segunda probablemente se curará con una pomada anodina ú otro tópico-emoliente. Una pulmonia doble reclama indicados distintos de la que ataca un punto limitado de un lóbulo pulmonar.

**Periodo.**—Si el periodo responde á los distintos tiempos de la evolucion morbosa, una pleuresia que en su principio obliga al tratamiento anti-flogístico, lo rechaza en su declinacion, siendo en esta útiles los revulsivos.

**Tipo.**—Es el orden segun el cual se suceden los fenómenos de una enfermedad. La práctica nos enseña todos los dias las modificaciones que induce en el tratamiento el tipo que revisten los estados morbosos, dependiendo de aquel en algunas ocasiones la vida del enfermo, poseyendo como poseemos un medio seguro para combatir las dolencias periódicas.

**Curso.**—Suministra indicaciones especiales el curso de la enfermedad, siendo evidente que seria del todo inútil la administracion del aceite de hígado de bacalao, de los hipofósfitos etc. en una tisis galopante, prefiriéndose en semejante circuns-

tancia un revulsivo con el cual pueda transformarse en crónico el curso agudo de tal dolencia; una gastritis aguda deberá acaso combatirse con evacuaciones de sangre, que no usaremos en la crónica.

**Síntomas predominantes.**—Numerosos son los casos en que se requiere atender en el curso de una afección á uno ó mas síntomas predominantes. Así, en una hemoptisis que se acompaña de estensa tos, no solo deberán emplearse los astringentes, sino que se usarán también los medicamentos béquicos. Debe siempre combatirse el dolor agudo que complica muchas afecciones.

**Complicaciones.**—Para que se comprenda hasta qué punto debe tenerse en cuenta esta circunstancia, basta citar el hecho concreto de una mujer que, siendo clorótica, se ve acometida de una congestión cerebral; los indicados contra esta enfermedad no serán iguales á los que reclama el mismo padecimiento en otra mujer de sangre rica, plástica.

**Tendencia á esta ó aquella terminación.**—Cuando la enfermedad tiende á la curación, el práctico debe ser *espectador* prudente, pues si emplease medios *activos* podría interrumpir los esfuerzos saludables del organismo; mas si se encamina á una mala terminación, desplegarse debe la mayor energía en el tratamiento. Por regla general es preciso no contemporizar con las enfermedades, especialmente agudas, que fijan su asiento en el encéfalo, la médula espinal y el centro vascular, y procurar interrumpir la marcha de toda afección que pueda hacerse desaparecer.

**Influencia de las enfermedades.**—Sí útil es conocer la influencia de las enfermedades anteriores sobre la actual, importante es apreciar la que la actual pueda tener sobre las anteriores. Supóngase, como ejemplo del primer extremo, un individuo que ofrece parte de un pulmón hepatizado por resultado de una neumonía padecida en otro tiempo y á quien le sobreviene una bronquitis; esta última afección, por ligera que sea, exigirá un tratamiento enérgico y no apropiado á la intensidad de la bronquitis. Otro sugeto, en cambio, padece desde hace años una gastralgia y se presenta en un punto cualquiera de la piel una erup-

cion eczematosa, coincidiendo con dicha aparicion la curacion de aquella; en este caso no solo deberemos respetar el eczema, sino que será necesario provocarlo, dado que desaparezca.

**Analogía de la enfermedad actual con otras anteriores.**—Mucho puede ilustrar este dato, pues hay enfermos que se presentan con síntomas mas ó menos alarmantes y de difícil explicacion, que impresionan vivamente al médico, debiendo éste en casos tales preguntar al paciente si en épocas distintas sufrió trastornos semejantes, y en el hecho de que la respuesta sea afirmativa, interrogarle sobre los medios que ha usado, á fin de adquirir los antecedentes necesarios para tratar con acierto la enfermedad, y emplear aquellos medicamentos con los cuales se hubiese conseguido un buen resultado. Individuos hay que á la menor reaccion febril presentan delirio que el profesor puede confundir con otro padecimiento si previamente no toma los datos precisos.

**Medios terapéuticos empleados.**—No solo es digno de ser atendido el conocimiento de los resultados obtenidos por el uso de los agentes terapéuticos contra una afeccion de diagnóstico oscuro, sino que puede cambiar por completo el tratamiento puesto en práctica en el caso de una enfermedad nada dudosa. Una calentura atáxica que haya resistido los preparados de quina y á los antiespasmódicos, reclamará que se acuda á otros muy distintos.

La apreciacion del conjunto de las circunstancias que acabamos de estudiar, proporciona al práctico lo que ha venido llamándose *ojo médico*, y que dá satisfactoria explicacion del alcance que adquiere á veces un profesor medianamente instruido sobre otro que lo es en grado superlativo.

Traducidas por los antiguos en axiomas, aforismos ó cánones las múltiples circunstancias que modifican la indicacion, cuyo número fácil seria aumentar, nos permite que prescindamos de transcribirlos, pues decir que conviene proporcionar á los enfermos lo que les aproveche; que siempre que sea tan urgente la indicacion vital como cualquier otra, es menester atender de preferencia á la primera, etc., etc., son preceptos por demás

sabidos y que se desprenden del estudio que viene hecho.

### III.

Conocida la teoría de las indicaciones y de las modificaciones de que es susceptible la indicacion, necesitase saber aplicar el indicado, de donde el tratamiento, y mejor, los métodos curativos.

**Tratamiento.**—Es la aplicacion de los agentes terapéuticos con el fin de curar una enfermedad.

La primera distincion que se presenta á la mente respecto del tratamiento, responde á la misma naturaleza de los medios que se ponen en práctica. Si se utilizan agentes internos, el tratamiento se llama médico, y si el práctico emplea procedimientos manuales, instrumentos ó medios que aplica al exterior, el tratamiento se llama quirúrgico; sin embargo, esta separacion no siempre responde á la verdad de los hechos, toda vez que en muchos casos usamos exteriormente medicamentos para obtener la curacion de ciertas enfermedades internas.

Háse dividido igualmente el tratamiento en *general* y en *local*, segun que los medios empleados se dirijan á combatir la enfermedad en la síntesis de sus síntomas, influyendo sobre el organismo entero, como tiene lugar cuando propinamos el sulfato de quinina para destruir la fiebre, ó que el medio terapéutico limite sus efectos á un tejido, á un órgano, ó no se dirija sino contra una manifestacion del sufrimiento.

**Curacion.**—Consiste en la cesacion de la enfermedad. No siempre es el resultado del tratamiento, como quiera que hay enfermedades que no son susceptibles de curacion, si bien todas pueden tratarse. La curacion puede ser *paliativa*, que es cuando desaparecido el trastorno, el órgano enfermo no vuelve á su estado primitivo; tal sucede en el caso de un panadizo que se ha curado sí á expensas de una inmovilidad del dedo. Llámase cura *radical* la que se obtiene volviendo el enfermo al estado anterior al del padecimiento.

**Método curativo.**—Distínguese del tratamiento en que este

se refiere á todo lo que se usa para curar una afeccion, mas no supone órden; así es que un cualquiera, un charlatan puede tratar las enfermedades, mientras que es propio del hombre científico emplear el método, que es el que debe dirigir el tratamiento. Consiste el método curativo en la serie de medios ordenadamente empleados para curar una enfermedad.

Los métodos se dividen en *racional, empírico, expectante y perturbador*.

**Método racional.**—Es aquel que ponemos en práctica cuando usámos modificadores de acción fisiológica conocida y que está en correlacion con la enfermedad contra la cual se emplea, de modo que *á priori* venimos en conocimiento del resultado terapéutico. Tenemos un ejemplo del método racional en la administracion de los preparados marciales solos ó asociados con los de manganeso en un caso de clorosis. Este método es el que debe la ciencia preferir desde el momento que tiene por fundamentos: 1.º la fisonomía clínica de la enfermedad; 2.º la naturaleza fisiológica del remedio.

**Método empírico.**—Se realiza cuando se emplean agentes de acción tan solo calificable por los resultados obtenidos, no teniendo el práctico mas guía, ni mas criterio que la experiencia, y sin que se comprenda la relacion de causa á efecto que hay entre el mecanismo del modificador terapéutico y la curacion de la enfermedad. Usamos de este método al propinar la quina contra una intermitente.

**Método expectante.**—Este método, que no debe confundirse con la *inaccion*, el mas admitido y seguido por los mejores prácticos, consiste en el uso de los medios dietéticos solos ó asociados de ciertos agentes farmacológicos de acción suave, para conseguir la curacion de una determinada dolencia. Tiene empleo preferente en los casos que la enfermedad marcha con regularidad á la curacion, ó cuando de la curacion de la misma pueda redundar un mal peor, debiendo igualmente establecerse cuando el práctico se halla en la imposibilidad de intervenir activamente con conocimiento de causa.

**Método perturbador.**—Satisfacemos este método actuando con

remedios que determinan una profunda conmocion en el organismo con el fin de restablecer la salud. Los medios de que nos valemos en este caso pueden dirigir su accion principalmente, ora sobre el aparato digestivo, como provocando la diarrea ó e vómito por medio de los evacuantes, ora obrando sobre el sistema nervioso, como cuando despertamos un arrebato de cólera, ora sobre el órgano cutáneo, como en las repentinas inmersiones de agua fria á que sometemos á un enfermo en el estadio de frio de una intermitente.

Este método es peligroso, pues si bien con su uso modificamos notablemente el estado actual del enfermo, ignoramos si el cambio producido será favorable ó adverso; así es que solo debe recurrirse á él en los casos extremos, como única áncora de salvacion.

Además de los métodos citados se han admitido por algunos autores el llamado *sintomático*, que se dirige á combatir los síntomas mas graves; el *etiológico*, que tiende á destruir la causa; el *natural*, que usa de procedimientos análogos de los que se vale naturaleza; *directo é indirecto*; *sintético y analítico*.

Medicacion.—Damos este nombre á la série de modificaciones que provocan en la economía los medicamentos de un mismo grupo. No hay confusion posible entre la medicacion y el método, pues al paso que este se dirige á combatir definitivamente el estado mórboso, tiende aquella tan solo á producir un efecto particular que no es mas que un intermediario para llegar al objeto final.

Las medicaciones toman generalmente su denominacion de la distinta accion fisiológica que se presume ejercen los medicamentos y que motivan las diferentes secciones que de ellos se hacen—medicacion reconstituyente, astringente, excitante y demás que en su dia estudiaremos; pero algunas veces descansan en el nombre del medicamento mismo—medicacion quínica, yódica, mercurial, etc.

Plan terapéutico.—Si en vez de poner en accion, para conseguir un efecto dado en el organismo, medicamentos pertenecientes á un mismo órden, propinamos con tal objeto agentes tera-

péuticos de grupos distintos, tenemos establecido el plan. Para que se fije bien la distincion entre el plan y la medicacion, creamos útil apoyarla con un ejemplo. Dado un sugeto extenuado por un largo padecimiento, se le someterá á una medicacion si administramos los marciales ú otros medicamentos reconstituyentes, con exclusion de todo otro agente que no sea del grupo especificado, á fin de dar vigor á las actividades plásticas; mas si á las citadas sustancias se añaden el paseo en sitio bañado por el sol, rica alimentacion y la administracion del vino de quina, habremos establecido el plan corroborante. A la inversa: la dieta ténue, las bebidas alcalinas y la prescripcion de algun purgante, conjunto encaminado á diluir la sangre y disminuir la energia de las funciones vegetativas de un individuo pletórico, constituye un plan debilitante.

De lo dicho se desprende que en el plan pueden entrar varias medicaciones; pero siempre que tenga esto lugar, es necesario que no se asocien medicamentos que produzcan efectos diametralmente opuestos.

Dotado el hombre de sentidos para ver y apreciar las cualidades de los cuerpos, de inteligencia para investigar, de razon que combina y de facultades por medio de las cuales funda principios y establece conclusiones, innato le es remontarse á la causa de los fenómenos, conocer el cómo y el por qué de los hechos, originándose de ello las *teorías*, condicion y parte de la ciencia. Ellas debian reflejarse en la terapéutica, cúpula del edificio médico, determinando con su exclusivismo los *sistemas* que tanta influencia ejercieron y ejercen en la esplicacion de los fenómenos de que esta rama se ocupa, invocándose todavía por muchos para justificar el desprecio con que se tuvo en los pasados tiempos al arte de curar, como si la terapéutica de nuestros dias estuviese libre de tal imposicion y no continuara aceptando el juego de los sistemas médicos, los cuales, si desaparecen de tiempo en tiempo, gozan de la facultad de revivir con nuevo nombre y revistiendo formas diversas.

Algunos admiten como sinónimos los términos sistema y doctrina; no obstante, la palabra sistema expresa un conjunto de proposiciones establecidas *á priori* para la esplicacion de los fenómenos, mientras que la doctrina las funda en la experiencia, y por lo mismo tiene esta una base sólida de que carece aquel, motivando con frecuencia que el espíritu de sistema desvíe á la razon del camino de la verdad. Mas no se infiera de lo expuesto que los sistemas hayan sido siempre inútiles á la ciencia, pues que ninguno de ellos ha dejado de depositar un gérmen en el terreno científico que ulteriormente se ha ido desarrollando, aparte de la enseñanza que proporcionan demostrando la senda que se debe evitar, como quiera que es muy comun observar que el error se convierte en condicion de verdad.

Muchos son los sistemas que se han sucedido en medicina desde que Hipócrates tuvo la gloria de crear para ella el método largo y fecundo de la observacion dirigida y acabalada por el raciocinio, enlazándola con la filosofia; por lo que rehuia toda idea hija de la teoría, pero profesaba todas aquellas que son el resultado de la mas escrupulosa y fiel contemplacion de los hechos. Luego al hipocratismo médico le compete de rigor el calificativo de *doctrina*.

Uno de los *sistemas* que ha gozado el sorprendente privilegio de reinar en Oriente y Occidente durante mas de quince siglos, fué el de Galeno. El médico de Pérgamo admitió, como Hipócrates y Aristóteles, los cuatro elementos, el fuego, el aire, la tierra y el agua, que son los cuerpos naturales que manifiestan el cáldido, el frio, el seco y el húmedo, otras tantas cualidades principales del cuerpo; á los cuatro elementos se unen los cuatro humores correlativos en calidad, la sangre, la bilis, la atrabilis y la pituita: el predominio relativo de estos cuatro humores determina los cuatro temperamentos, sanguíneo, bilioso, melancólico ó atrabiliario y pituitoso: corresponden á los referidos temperamentos otras tantas clases de enfermedades ó *intempéries*, las sanguíneas ó inflamatorias, biliosas, atrabiliaris y pituitosas: á estas cuatro clases de enfermedades se refieren otras tantas de medicamentos relacionados en su accion con las cua-

lidades y elementos. Hé aquí la medicina humoral en su mas alto grado, que ha llevado al abuso de la sangría y de los evacuantes.

Paracelso, aparecido á principios del siglo xvi, audaz y extravagante innovador, apoyándose en la cábala, la magia, los astros y en mil objetos ridículos, trató de establecer su sistema. Dijo que el cuerpo del hombre está compuesto de sal, azufre, mercurio y tierra: inventó una sal *sidérica*, que representaba la consistencia del cuerpo; un azufre *sidérico*, símbolo del desarrollo y combustion del cuerpo, y un mercurio *sidérico*, representante de la fluidez y de la volatilizacion: llama á los cuatro elementos de Galeno, que pretende combatir, con los nombres de *astro*, *raiz*, *elemento* y *esperma*; admite una correspondencia entre el sol y el corazon, la luna y el cerebro, Júpiter y el hígado, Saturno y el bazo, Mercurio y los pulmones, Marte y la bilis, Venus y los riñones ó los órganos genitales. Otra de sus creaciones fisiológicas es el *Archeo*, sinónimo de naturaleza, es el *espíritu de la vida*, el cuerpo sidérico del hombre, el cual convertia en el estómago el alimento en sangre, separaba el veneno del alimento y curaba todas las enfermedades. No hay en el cuerpo otro espíritu.

Su patologia es tan delirante como su fisiología, dependiendo las enfermedades de la influencia de los astros.

En cuanto á su principio terapéutico, queda resumido en estas palabras: los remedios están sometidos á la voluntad de los astros y dirigidos por ellos; así se debe esperar que el cielo sea favorable antes de disponer un medicamento.

Vanhelmoncio, último reflejo de la medicina cabalística, admite como uno de los puntos capitales de su doctrina el *archeo* de Paracelso, sin mas diferencia que el considerarlo como un ente muy sustancial, dándole los *fermentos* como medio y la *materia* como objeto de su actividad. Del *archeo*, de los fermentos y de las sustancias nacen todos los productos humanos: al estado doliente del *archeo*, á su cólera, su terror, sus pasiones se deben las enfermedades. Visto esto, está vista su terapéutica; es muy sencilla: calmar el *archeo* con los medicamentos que le son

agradables, cuando estuviese enfurecido; estimularle, cuando estuviese perezoso, y regularizarle, cuando se desordenase.

Es el jefe de la *quimiatria* ó *yatro-quimia* Franciso de la Boë Silvio, célebre profesor de Leyde. Consagrado exclusivamente á las teorías químicas desprovistas de todo recuerdo alquímico, de todo misticismo, esplica la preparacion de los alimentos en el tubo digestivo por fermentaciones, cree que fermentacion se produce al pasar el quilo á la sangre y admite que las cualidades de este humor son debidas á una efervescencia en el corazon.

La patología es lo mismo que su fisiología. Las calenturas resultado son de un exceso de efervescencia producida en el corazon por la bilis y la linfa; esta efervescencia acelera el pulso. El ácido del jugo pancreático produce el frio; la sal alcalina de la bilis el calor morbozo. Consecuente Silvio á su sistema, opone los purgantes á las efervescencias de la bilis; el ópio y otros medicamentos á la acritud de los humores; á la acidez de la linfa ó del jugo pancreático las sales volátiles.

Acidos y álcalis, sales volátiles y espíritus vitales, efervescencias y fermentaciones, hé aquí los agentes de las teorías quimiátricas.

El lema del sistema yatro-mecánico es el siguiente: *El cuerpo del hombre es una pura máquina, debiendo calcularse sus funciones por las leyes de la estática y de la hidráulica.*

Si bien su fundador fué Borelli, uno de sus mas notables adeptos es Baglivo, quien llevó tan lejos la aplicacion de la mecánica á la ciencia, que nombra á los órganos con imágenes: Los dientes son para él unas tigas; el estómago una botella; el embolo de una bomba el corazon; las arterias y venas tubos hidráulicos; las vísceras cribas; el pecho un fuelle; los músculos palancas; las secreciones dependen del diámetro de los vasos secretorios que modifica la velocidad de la sangre y dispone los átomos á escaparse.

Fortificar las partes relajadas, desobstruir los órganos, diluir los humores inspissados con los medios apropiados, constituia la parte principal de la terapéutica.